



Ministerio  
de Educación  
y Cultura



## **LLAMADO N°38/2021 A CONCURSO DE MÉRITOS PARA LA CONTRATACIÓN DE UN TÉCNICO DE APOYO A LA INVESTIGACIÓN NIVEL III (07/12/2021).**

El Instituto de Investigaciones Biológicas Clemente Estable, llama a aspirantes para un (1) contrato de técnico de apoyo a la docencia e investigación, Nivel III, de 30 horas semanales de acuerdo al Art. 171 de la Ley 19.670 de Rendición de Cuentas de fecha 15 de octubre de 2018, para tareas de **Fotografía y Audiovisuales del IIBCE**.

### **I) DURACIÓN Y RETRIBUCIÓN**

Contrato de 30 horas semanales (Técnico Nivel III), por el plazo de seis (6) meses a partir de la fecha de contratación, prorrogable por igual período sujeto a disponibilidad de rubro y previa evaluación de desempeño.

El sueldo nominal es de **\$40.468** (escala vigente, valores 2021) que se actualizará por el porcentaje de ajuste de salarios de la Administración Central.

### **II) BASES DEL LLAMADO Y REQUISITOS**

No podrán acceder a estos contratos aquellas personas que tengan un cargo presupuestado del IIBCE o que posean un contrato en la Institución.

No podrán tomar posesión del contrato pasados los 30 días de la homologación del fallo por parte del Consejo Directivo en cuyo caso se seguirá el orden de prelación.

### **III) INSCRIPCIONES**

Las inscripciones deberán realizarse en forma digital en el siguiente formulario: [Inscripción Técnico de Apoyo Nivel III](#), desde el **martes 7 de diciembre hasta las 12 horas del jueves 16 de diciembre de 2021**.

En el momento de la inscripción, los aspirantes deberán presentar en formato PDF:

1. Documento de identidad.
2. Currículum vitae relacionado al perfil del llamado. El mismo tendrá valor de declaración jurada y la documentación podrá ser solicitada por los integrantes del tribunal.





Ministerio  
de Educación  
y Cultura



3. Escolaridad y título de grado y de posgrado cuando corresponda.
4. Carta motivación y antecedentes relacionados al perfil del llamado.

**No se aceptarán inscripciones en las cuales no se presente el total de los documentos solicitados.**

**Los postulantes extranjeros, en el caso de ser seleccionados, deberán contar con la cédula de identidad uruguaya para poder hacer efectivo el cobro de sus haberes.**

#### **IV) PERFIL**

La persona seleccionada se encargará de cubrir los eventos institucionales y generar material de divulgación científica, tanto fotográfico como audiovisual, sobre las investigaciones y proyectos institucionales. El registro audiovisual incluirá actividades de campo (valorándose la disponibilidad para viajar al interior con grupos de investigadores si así se requiriese). Se espera también que quien acceda al contrato genere recursos fotográficos y audiovisuales en el marco de la celebración de los 95 años del IIBCE en 2022.

Se valorarán especialmente antecedentes en fotografía y creación de audiovisuales científicos, experiencia en la elaboración de materiales educativos en torno al tema ciencia, participación en proyectos que conecten arte y ciencia. Asimismo, se valorarán muy positivamente antecedentes en el trabajo con instituciones científicas, experiencia en prensa, participación en actividades artísticas de extensión y reconocimientos. Adicionalmente se considerará positivo el manejo de software fotográfico (Photoshop, Lightroom), y de edición de video.

De ser requerido, el tribunal podrá decidir realizar entrevistas con postulantes.

Por más información consultar a: Asistentes Académicas ([asistentes@iibce.edu.uy](mailto:asistentes@iibce.edu.uy))

